

Universidad Nacional de Rio Cuarto Facultad de Ciencias Exactas, Fisico-Químicas y Naturales

VISTO, la nota elevada por el Departamento de Microbiología e Inmunología para que el Ingeniero Agrónomo Boris Xavier CAMILETTI realice una pasantía bajo la dirección de la Dra. Carina MAGNOLI en el mencionado Departamento; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con el aval del Consejo Departamental correspondiente.

Que se ha realizado al respecto un informe del ViceDecano y, luego de constituirse Consejo Directivo en comisión, se ha abordado y analizado el tema en tratamiento sobre tablas.

Que asimismo cumple con los requisitos establecidos por la normativa vigente, declarando el postulante conocer la reglamentación, se cuenta con cobertura de accidentes de trabajo y seguro de vida y se detalla la propuesta del Plan de Trabajo.

Que el pasante se incluirá en el Plan de Protección de Laboratorios correspondiente.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1ro.- Autorizar la Pasantía del Ingeniero Agrónomo Boris Xavier CAMILETTI (D.N.I. Nº 34.218.961), Becario de Investigación de la Universidad Nacional de Córdoba, sobre el tema "Aislamiento e identificación de especies de los géneros Aspergillus y Penicillium de granos de maíz pos-cocecha", bajo la dirección la Dra. Carina MAGNOLI (D.N.I. Nº 21.913.622) en el Departamento de Microbiología e Inmunología, desde el 02 de Septiembre al 04 de Octubre de 2013.

ARTÍCULO 2do.- Dejar establecido que la aprobación del Informe Final de actividades será condición necesaria para certificar la ejecución de la pasantía por el período mencionado en el Articulo 1ro.

ARTICULO 3ro.- Registrese, comuniquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION Nº:

209

U.N.R.C. F.Cs.Ex. M.B.

Dra. Rosa PATTANA
Decana Fac Condictor Poo-Quas. y Nat.